



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 55/2016
Número de resolución: 199 R/2016

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PERSONAL, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SMART CITY, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE METALISTERÍA, CARPINTERÍA METÁLICA Y CRISTALERÍA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Visto expediente número 55/2016 del Área de Contratación, relativo al contrato de suministro e instalación de productos de metalistería, carpintería metálica y cristalería en las instalaciones deportivas adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación, de fecha 27 de octubre de 2016, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 446 de la sesión celebrada el día veinte de mayo de dos mil dieciséis)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto informe emitido por el Jefe de la Oficina Técnica y la Jefa del Servicio de Instalaciones de la Dirección General de Deportes, de fecha 11 de octubre de 2016, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de la proposición presentada, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
1.- ESTRUCTURAS METÁLICAS ALHENDÍN S.L.	100 puntos

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR el contrato de suministro e instalación de productos de metalistería, carpintería metálica y cristalería en las instalaciones deportivas adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada**, a la mercantil **ESTRUCTURAS METÁLICAS ALHENDÍN S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta por los precios siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 55/2016
Número de resolución: 199 R/2016

PRODUCTO (GRUPO I)	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
BASTIDOR DE TUBO DE HIERRO 40 X 40 L/BLANCO CON FRENTE DE CHAPA Y PLETINAS COGIDA A HORMIGÓN DE 240 X 30	48,00 €	58,08 €
TUBO DE HIERRO 40 X 40 L/BLANCO CON PLETINAS COGIDA A HORMIGÓN DE 240	16,00 €	19,36 €
TUBO DE DIAMETRO 120X2 LUZ INTERIOR 116mm PARA BAJANTES DE CANALES	12,00 €	14,52 €
POSTE DE TUBO CUADRADO DE 60 X 60 X 100 CON PLACAS DE ANCLAJE TALADRADAS DE 150 X 100	12,00 €	14,52 €
CIERRE DE 2,40 X 2,40 MT CON PARTE FIJA DE 1,50 MT Y HOJA DE 0,90 FABRICADA EN MALLA ESCOLAR ELECTROSOLDADA, CLAVOS DE 200X50X6	285,00 €	344,85 €
HOJA PARA CANCELA DE MEDIDAS 1,85X 2,9 MT CON CERRADURA PINTADA EN MINIO Y ACABADO EN VERDE	190,00 €	229,90 €
BANCO CON RESPALDO CURVO FABRICADO CON CHAPA PERFORADA DE MEDIDAS 2,08X 750 X 850	220,00 €	266,20 €
PAÑOS METÁLICOS DE MALLA ESCOLAR DE MEDIDAS 1,50 X 2,35 MT	85,00 €	102,85 €
TAPA DE REGISTRO CON ESQUINAS CURVADAS FABRICADA EN CHAPA ANTIDESLIZANTE EXTRIADA DE 600X400	35,00 €	42,35 €
CANCELA DE DOS HOJAS DE 2,95 ANCHO X 2,50 ALTO	310,00 €	375,10 €
RAMPA DE 1,50 X 0,50 MT CON PISO DE CHAPA EXTRIADO	75,00 €	90,75 €
CIERRE FIJO FABRICADO EN CHAPA LACADA EN BLANCO DE 1,5 X 2,4 MT	137,50 €	166,37 €
CHAPA DE 2X1 MT CON 3 MM DE ESPESOR	60,00 €	72,60 €
TUBO CUADRADO DE 35X35X2000	10,00 €	12,10 €
TUBO REDONDO MACIZO DE 12X600 DE DIAMETRO	8,00 €	9,68 €
LETRERO DE CHAPA GALVANIZADA DE 1,40 X 1,40 MT	35,00 €	42,35 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 55/2016

Número de resolución: 199 R/2016

PLACA DE ANCLAJE DE 150X150 CON 4 TALADROS PARA ANCLAR EN EL SUELO	7,00 €	8,47 €
POSTE DE TUBO CUADRADO DE 60X60 Y 3,50 DE ALTO CON BOCAS TAPADAS Y TALADROS PARA CABLE DE ACERO	25,00 €	30,25 €
TUBO DE ALUMINIO 60 X 60 A 300CM	36,00 €	43,56 €
PUERTA DE ALUMINIO CON PANEL SANDWICH, BISAGRAS RUEDA INFERIOR Y PESTILLO AL SUELO DE 125 X 190	360,00 €	435,60 €
PUERTA DE ALUMINIO CON PANEL SANDWICH Y BISAGRAS DE VAIVÉN DE 101 X 125 (DOS HOJAS)	280,00 €	338,80 €
PUERTA DE ALUMINIO CON AGLOMERADO Y BISAGRAS DE VAIVÉN DE 101,2 X 125 (UNA HOJA)	185,00 €	223,85 €
CARPINTERIA DE ALUMINIO SERIE P-46 PERFIL ANCHO (ABATIBLE) LACADO BLANCO. SOLAPA DE ALUMINIO LACADO BLANCO. LAMAS REFORZADAS PARA REVESTIMIENTO INTERIOR HOJA CON MANILLAS Y CERRADURA DE 90 X 190	485,00 €	586,85 €
PASAMANOS REALIZADO CON TUBO REDONDO L/BLANCO DE 8,20MT	45,00 €	54,45 €
PERFIL DE "U" DE ALUMINIO CON PANEL SANDWICH DE 10 M/M LACADO EN BLANCO DE 160+110X130	140,00 €	169,40 €
PANEL DE ALUMINIO DE 102,5 X 126	46,00 €	55,66 €
PUERTAS DE ALUMINIO CON BISAGRAS VAIVÉN Y PANEL DE AGLOMERADO DE 97 X 126	185,00 €	223,85 €
CARPINTERIA DE ALUMINIO SERIE 40 X 40 LACADO BLANCO SOLAPA DE ALUMINIO LACADO BLANCO. PANEL SANDWICH LACADO BLANCO CON MANILLAS Y CERRADURA DE 82,7 X 205	380,00 €	459,80 €
JUEGO DE BISAGRA 40 X 20 COLOR BLANCO	5,00 €	6,05 €
PRODUCTO (GRUPO II)	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
METACRILATO 5M/M TRANSPARENTE DE 263,5 X 125	216,45 €	261,90 €
LUNA DE ESPEJO DE 5M/M CANTO PULIDO DE 91,5 X 80	16,66 €	20,15 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 55/2016
Número de resolución: 199 R/2016

DOBLE ACRISTALAMIENTO "CLIMALIT" (LAMINADO 4+4)+6+(LAMINADO 4+4) DE 60,5 X 195,5 O SIMILAR	108,24 €	130,97 €
CRISTAL LAMINADO 3+3 STADIP DE 72 X 105 O SIMILAR	18,60 €	22,50 €
DOBLE ACRISTALAMIENTO "CLIMALIT" (LAMINADO 3+3)+8+(LAMINADO 3+3) DE 75 X 223,7 O SIMILAR	88,50 €	107,08 €
DOBLE ACRISTALAMIENTO "CLIMALIT" DE 80 X 95 O SIMILAR	15,48 €	18,73 €
VINILO LATE SATINADO (PRECIO METRO CUADRADO)	38,00 €	45,98 €
CRISTAL ARMADO INCOLORO DE 73 X 90	21,13 €	25,56 €
CRISTAL ARMADO INCOLORO DE 120 X 100	33,02 €	39,95 €
LUNA DE ESPEJO DE 5M/M CANTO PULIDO DE 250 X 80	34,19 €	41,36 €
MANO DE OBRA (HORA / TRABAJADOR)	24,00 €	29,04 €

TERCERO.- Acordar la notificación a la empresa adjudicataria, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 5 de diciembre de 2016
El Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Personal,
Contratación, Organización y Smart City,
(BOP 01/06/2016)



Baldomero Oliver León